

# EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

## FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS 2017

Secretaría de Obras Públicas,  
Desarrollo Urbano y Vivienda

Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados



**Evaluación Específica del Desempeño  
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados  
Ejercicio fiscal 2017**

**Programa Anual de Evaluación 2018**

El Colegio de Tlaxcala, A.C.  
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y  
Vivienda  
Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación General:  
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas

Consulte el catálogo de publicaciones en:  
<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de El Colegio de Tlaxcala, A.C., en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, y la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y  
Vivienda (2017).  
Evaluación Específica de Desempeño, Fideicomiso  
para la Infraestructura en los Estados.  
Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala.**

### Contenido

Resumen ejecutivo .....	i
Presentación .....	iii
I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN .....	1
1.1 Objetivo general .....	1
1.2 Objetivos específicos.....	1
1.3 Descripción del Servicio .....	2
1.4 Coordinación de la evaluación .....	3
1.5 Plazos y condiciones de los entregables .....	3
1.6 Responsabilidades y compromisos .....	4
II. ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO .....	5
II.1 Contenido General.....	5
II.2 Contenido Específico .....	7
III. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA.....	8
IV. RESULTADOS/PRODUCTOS.....	10
IV.1 Descripción del Programa .....	10
IV.2 Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial.....	13
IV.3 Indicadores de Resultados y Gestión .....	18
IV.4 Avance de indicadores y análisis de metas.....	21
IV.5 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) .....	23
IV.6 Valoración .....	25
IV.7 Cobertura.....	25
V. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	29
V.1 Aspectos comprometidos en 2017.....	29
V.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.....	30
VI CONCLUSIONES .....	33
VI.1 Fortalezas .....	33
VI.2 Retos y Recomendaciones.....	33
VI.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.....	34
VI.4 Fuentes de Información.....	36
VI.5 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.....	36

**Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados**

VI.6 Datos del proveedor adjudicado..... 37

VII. ANEXOS ..... 38

ANEXO 1. PROGRAMA A EVALUAR ..... 38

ANEXO 2. CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES  
EXTERNAS DE RESULTADOS..... 39

ANEXO 3. CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS  
INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) ..... 40

## Resumen ejecutivo

El presente documento corresponde a la Evaluación Específica del Desempeño (EED), la cual se presenta para el cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A través de esta evaluación, se busca contribuir a la mejora en el funcionamiento, operación y organización del presupuesto, de modo que permita orientar las acciones a realizar, y que contribuyan al propósito del Fideicomiso.

Por lo que, mediante el análisis y valoración de información histórica en la implementación del Fideicomiso, a continuación, se describe una valoración concreta del desempeño del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados para el ejercicio en 2017, el cual es ejecutado en el Estado, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

El Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, tiene como propósito destinar recursos para mantener e incrementar la capacidad productiva del sector público de las entidades federales, o al cumplimiento de las funciones públicas, a través de la construcción, reconstrucción, ampliación, conclusión, mantenimiento, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura pública, así como de las erogaciones orientadas a la infraestructura para proporcionar e impulsar servicios sociales, desarrollo social, desarrollo urbano, rural y regional, procuración de justicia, seguridad pública, protección civil, investigación científica y desarrollo tecnológico, apoyo a las actividades económicas y adquisición de reservas territoriales para la construcción de infraestructura, y las asociaciones al ordenamiento y desarrollo rural, urbano y regional, así como a la ejecución, supervisión y control de los proyectos de obras ejecutadas por contrato o administración directa, nuevas o en proceso.

## **Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados**

Con base en lo anterior, se considera que el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados se encuentra alineado a los siguientes planes y programas: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2014-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021; estos contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas, de dichos programas y planes.

Dentro de los principales retos que sigue presentando, son: La definición de los objetivos específicos para el Estado del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.

El diseño de Indicadores adecuados a la medición de los objetivos y del impacto del Fideicomiso, así como la recolección y resguardo de datos para la medición en el avance.

El levantamiento de necesidades para definir una cartera de proyectos, además de la implementación de los criterios de selección y priorización de las obras respecto a los lineamientos que rigen el Fideicomiso, además de los que se consideren necesarios a nivel estatal, para el logro de la atención de necesidades en el Estado, en cumplimiento con el propósito del Fideicomiso.

### Presentación

Los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño (EED) están diseñados en apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85, 110, 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 8 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; y artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Los TdR para la Evaluación Específica del Desempeño consideran los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los fundamentos metodológicos de evaluación de los programas y fondos diseñados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como los análisis de fondos realizados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

# I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

## 1.1 Objetivo general

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño de los programas presupuestarios ejercidos en 2017 en el Estado de Tlaxcala, del Ramo 23 y otros Convenios, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

## 1.2 Objetivos específicos

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
2. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
4. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.



## **Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados**

8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

### **Nota:**

La evaluación ofrecerá un análisis de los principales elementos con los que cuenta el programa para generar resultados. Destacando el tipo de resultados y el impacto que tiene en la población de acuerdo con su fin, recursos y capacidades.

En algunos casos, puede no existir información o soporte documental que muestre claramente los resultados. Para estos casos, será válido realizar una valoración con base a elementos existentes, así como plantear la metodología adecuada para monitorear y evaluar resultados. Utilizando para tal fin evidencia de diversas fuentes, programas similares o complementarios, o la problemática relevante nacional o internacional.

Habrá oportunidad de hacer una revisión previa entre partes, a fin de sacar mayor provecho a la evidencia y valor agregado que este tipo de evaluaciones ofrecen.

La valoración final del programa se incluirá como parte de las conclusiones y tendrá un carácter estratégico, prescriptivo y de mejora, más allá de una simple calificación. El objetivo se centra en ofrecer elementos para mejorar el desempeño del programa.

### **1.3 Descripción del Servicio**

Para cumplir con el objetivo de la evaluación, se debe organizar, revisar y valorar la información disponible para la evaluación proporcionada por las dependencias responsables del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) en la entidad, a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

## **Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados**

La revisión documental se complementará con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de la gestión del programa. La cantidad de las entrevistas y reuniones de trabajo, así como el perfil de los entrevistados dependerán de la calidad y cantidad de la evidencia documental proporcionada, y de la gestión del programa en la entidad. La valoración de la información y el esquema de las entrevistas se deben presentar en formato libre.

Se deberá considerar la realización de al menos tres reuniones de trabajo durante el proceso de evaluación entre el investigador evaluador, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño y las dependencias o entidades responsables de la gestión del fondo en el Estado de Tlaxcala. Una reunión inicial, en la que se presenten los objetivos, el proceso y el instrumento de evaluación, y en la que se discutirán las necesidades y las dudas sobre la evidencia documental. Una reunión intermedia, posterior a la entrega del primer avance de los informes de evaluación, en la que se discutan los alcances de la información proporcionada y los resultados preliminares, y una reunión final, posterior a la entrega del Informe Preliminar de Evaluación, en la que se discuta el informe final.

### **1.4 Coordinación de la evaluación**

La Evaluación Específica del Desempeño, para el ejercicio fiscal 2017, estará coordinada por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, siendo la instancia evaluadora El Colegio de Tlaxcala, A.C.

### **1.5 Plazos y condiciones de los entregables**

La presente evaluación se deberá apegar a los plazos establecidos en los TdR, los cuales se detallan en el cronograma de actividades.

### 1.6 Responsabilidades y compromisos

- Cumplir con las fechas establecidas en el cronograma del Programa Anual de Evaluación 2018, el cual valora la información relativa al ejercicio fiscal 2017.
- Los puntos de encuentro para reuniones de trabajo los determinará la DTED.
- Una vez revisados los informes preliminares de evaluación por la DTED, los evaluadores tendrán una semana para integrar las últimas recomendaciones y robustecer el Informe final de la evaluación.
- Los evaluadores entregarán a la DTED el Informe final de evaluación y el Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo de Armonización Contable (CONAC), en las fechas establecidas en el Convenio.
- Los evaluadores estarán disponibles en caso de aclaraciones, dudas o comentarios por parte de la DTED, SHCP, ASF y OFS.

## II. ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

### II.1 Contenido General

La EED se debe realizar mediante trabajo de gabinete, únicamente con base en la información proporcionada por las Dependencias y Entidades responsables de la ejecución de los programas.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

- 1. Resultados finales del programa.** La valoración sobre resultados finales debe contener:
  - a. los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas, las cuales deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2;
  - b. los valores del avance realizado en 2017 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.
- 2. Productos.** La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.
- 3. Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial.** Se describirá el vínculo de los objetivos del programa, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Regionales o Especiales. Se debe incluir un análisis de los indicadores y metas.

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

- 4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.** Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011)<sup>1</sup>.
- 5. Cobertura del programa.** El análisis y la valoración se debe realizar con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño del programa en 2017, resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones del proveedor adjudicado.

Se resume lo anterior en el siguiente esquema:



<sup>1</sup> Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

## **II.2 Contenido Específico**

La EED está integrada de los siguientes apartados:

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones de la Evaluación
6. Datos del evaluador

### **III. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

El Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), fue constituido el 23 de abril de 2003, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como un mecanismo para entregar a las entidades federativas los anticipos de recursos para gastos en programas.

Como se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, en el Artículo 7, numeral VIII. Los recursos federales vinculados con excedentes que, en los términos de los artículos 19, fracción IV, inciso d, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 12, sexto párrafo, de su Reglamento, tengan como destino la realización de programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas, se sujetarán a las disposiciones aplicables del FIES.

Por lo que, cuando existen ingresos excedentes netos, se aportan recursos al patrimonio del FIES y éstos se asignan a las entidades federativas conforme a la estructura porcentual que se derive de la administración del Fondo general de participaciones reportado en la cuenta pública más reciente.

Para el ejercicio 2017 el recurso asignado fue de \$46, 716,064.00, del cual se reporta como ejercido \$27,805,170.62, la diferencia de acuerdo al reporte de cierre por parte de SECODUVI, es debido a que una obra no fue concluida.

El Fideicomiso en el Estado de Tlaxcala, es ejecutado por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

El Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, se considera Alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 bajo la Meta IV. México Prospero, la cual se enfoca en el desarrollo de una infraestructura que contribuya a incrementar la productividad económica en diferentes sectores.

De igual manera se considera alineado al Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018, al Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018,

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas de dichos programas y planes.

Por último se considera alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 con los temas de; Integración Regional Ordenada y Sustentable, Movilidad y conectividad regional, Tratamiento de aguas residuales, Programas de protección y recuperación de los ecosistemas en áreas naturales protegidas, y el tema de Seguridad Pública.

De acuerdo con el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017, presentado por la SECODUVI, el resumen narrativo del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados es el siguiente:

Nivel	Objetivos
Fin	Contribuir a mejorar la infraestructura de las poblaciones del Estado, mediante el apoyo a municipios con obras y servicios que conlleven a la construcción, rehabilitación y ampliación de la misma.
Propósito	La población de los municipios del Estado de Tlaxcala cuenta con obras de infraestructuras del Fondo, nuevas, rehabilitadas y ampliadas.
Componentes	Obras y/o servicios de infraestructura del fondo Metropolitano, nuevas, rehabilitada y ampliada ejecutada.
Actividades	Supervisión de la obra y/o servicios de infraestructura del Fondo Metropolitano.
	Ejecución de procedimientos de contratación y/o acuerdo de infraestructura del Fondo Metropolitano.
	Elaboración de expedientes de infraestructura del fondo Metropolitano.
	Ejecución de levantamiento de necesidades de infraestructura del Fondo Metropolitano por Zona.

Fuente: MIR del FIES 2017 para el Estado de Tlaxcala.



### IV. RESULTADOS/PRODUCTOS

#### IV.1 Descripción del Programa

De acuerdo con los Lineamientos para la aplicación de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)<sup>2</sup>, tiene como propósito destinar recursos para mantener e incrementar la capacidad productiva del sector público de las entidades federales, o al cumplimiento de las funciones públicas, a través de la construcción, reconstrucción, ampliación, conclusión, mantenimiento, conservación, mejoramiento y modernización de la infraestructura pública, así como de las erogaciones orientadas a la infraestructura para proporcionar e impulsar servicios sociales, desarrollo social, desarrollo urbano, rural y regional procuración de justicia, seguridad pública, protección civil, investigación científica y desarrollo tecnológico, apoyo a las actividades económicas y adquisición de reservas territoriales para la construcción de infraestructura y las asociaciones al ordenamiento y desarrollo rural, urbano y regional, así como a la ejecución, supervisión y control de los proyectos de obras ejecutadas por contrato o administración directa, nuevas o en proceso.

Para ello la entidad federativa deberá presentar ante la Unidad de Política y control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una solicitud de recursos del Fideicomiso, así como una cartera de proyectos a los cuales se destinará el recurso, posteriormente la UPCP analiza los proyectos presentados por las entidades, y notifica los proyectos aprobados, por lo que se genera un convenio de coordinación y transferencia de recursos federales y el Gobierno del Estado es el responsable de la ejecución.

En el Anexo 8 de los Lineamientos para la aplicación de los recursos del Fideicomiso para la infraestructura en los Estados, presenta un catálogo funcional de proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento por sectores y subsectores. Señalando los siguientes sectores: Comunicaciones, Transportes y

---

<sup>2</sup> Lineamientos para la Aplicación de los Recursos del fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5346863&fecha=30/05/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5346863&fecha=30/05/2014)

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

Vialidades, Desarrollo Rural y agropecuario, Fomento e impulso económico, Desarrollo social, Desarrollo regional y Urbano, Seguridad pública, Procuración de justicia y protección civil, Otros proyectos de infraestructura y equipamiento, los cuales se presentan a continuación.

Clave Sector		Denominación del Sector	Clave Sector	Denominación del Sector
CT		Comunicaciones, Transportes y Vialidades	DR	Desarrollo Rural y Agropecuario
Clave Subsector	Denominación del Subsector	Descripción de los proyectos de infraestructura y equipamiento asociados al Subsector, incluye: construcción, modernización, conservación, mejoramiento, rehabilitación, ampliación, mantenimiento y equipamiento en:	Clave Subsector	Denominación del Subsector
CT1	Carreteras (construcción, ampliación y Modernización)	Obras de construcción, ampliación y modernización en carreteras: Entronques carreteros Pasos a desnivel Libramientos Puentes vehiculares y peatonales Señalización vertical y horizontal Alumbrado en las carreteras Drenaje en las carreteras Bordes y estructuras Camellones Casetas de inspección y de peaje Adquisición de reservas territoriales y/o derechos de vía Otros	DR1	Infraestructura rural Carreteras rurales (pavimentadas, adoquines, puentes vehiculares y peatonales) Presas derivadoras Presas de gaviones Sistemas de riego agrícola Canales de riego agrícola Pozos agrícolas (profundos y someros) Tuberías de conducción de agua para riego Borcos, agüeyes y abrevaderos Invernaderos Cercos perimetrales y divisiones Electrificación de pozos agrícolas Electrificación de zonas rurales Rehabilitación de lagunas Otros
CT2	Carreteras (Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación)	Obras de mantenimiento, conservación y rehabilitación en carreteras: Repavimentación, bacheo y reencarpetamiento Entronques carreteros Pasos a desnivel Libramientos Puentes vehiculares y peatonales Señalización vertical y horizontal Alumbrado en las carreteras Drenaje en las carreteras Bordes y estructuras Camellones Casetas de inspección y de peaje Otros	DR2	Apoyo a proyectos productivos Centros de acopio Salas de cosecha Rastros municipales Unidades de producción de especies de las actividades pesquera, ganadera, agrícola y apícola Zonas estacionales de pesca Dragado de zonas de descarga pesquera Otros
CT3	Transportes	Aeropuertos Materiales para estaciones del Metro Refacciones para camión y vías del Metro Equipamiento de seguridad, control y circulación de trenes del Metro Terminales de autobuses Equipos de Transporte (metrobús, autobuses urbanos etc.) Helipuertos Señalamiento marítimo Puentes marítimos (incluye dragado) Otros	FE	Fomento e impulso económico Clave Subsector
CT4	Vialidades	Avenidas y calles Boulevares Vaductos Periféricos Circuitos viales y confinados Pasos a desnivel Puentes vehiculares y peatonales Señalización horizontal y vertical Distribuidores viales Adquisición de reservas territoriales y/o derechos de vía Otros	FE1	Apoyo a proyectos industriales Núcleos industriales Corredores industriales Parques industriales Otros
			FE2	Apoyo a proyectos de servicios Desarrollos comerciales Desarrollos financieros Desarrollos turísticos Centros artesanales Ferias y exposiciones Otros
			OT	Otros proyectos de infraestructura y equipamiento Clave Subsector
			OT1	Edificios de gobierno Edificios públicos (parques municipales, edificios del gobierno estatal, etc.)
			OT2	Recintos públicos Recintos públicos (templos, salones, etc.)
			OT3	Otros Sistemas de radio y televisión estatales Otros

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

Clave Sector		Denominación del Sector	
OS		Desarrollo Social	
Clave Subsector	Denominación del Subsector	Descripción de los proyectos de infraestructura y equipamiento asociados al Subsector, incluye: construcción, modernización, conservación, mejoramiento, rehabilitación, ampliación, mantenimiento y equipamiento en:	
OS1	Educación	Escuelas de nivel básico y medio superior (aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas, etc.) Universidades e Institutos Tecnológicos Salones de usos múltiples y auditorios escolares Comedores y dormitorios escolares Espacios educativos Centros de Desarrollo Infantil (CENDI's) Otros	
OS2	Cultura	Casas de cultura Museos Zonas arqueológicas Centros de arte y entretenimiento Otros	
OS3	Deporte	Centros y unidades deportivas Gimnasios Canchas, campos e instalaciones deportivas Otros	
OS4	Ciencia y Tecnología	Centros de investigación científica y desarrollo e innovación tecnológica	
OS5	Salud	Hospitales Centros de salud Comedores y dormitorios médicos Centro de prevención de adicciones Otros	
OS6	Otros	Casas-niños Centros sociales municipales Plazas públicas Parques y jardines públicos Zoológicos Adquisición de reservas territoriales para desarrollo social Albergues Teatros y auditorios municipales Paradores Casas de protección y asistencia social Centros de servicios comunitarios Centros recreativos Otros	

Clave Sector		Denominación del Sector	
DU		Desarrollo Regional y Urbano	
Clave Subsector	Denominación del Subsector	Descripción de los proyectos de infraestructura y equipamiento asociados al Subsector, incluye: construcción, modernización, conservación, mejoramiento, rehabilitación, ampliación, mantenimiento y equipamiento en:	
DU1	Agua	Sistemas y redes de agua potable en ciudades Vivulas y tuberías de agua potable Tanques de almacenamiento de agua potable Equipamiento de sistemas de agua potable Pozos de agua potable Plantas potabilizadoras de agua Tomas domiciliarias Otros	
DU2	Drainaje, alcantarillado y saneamiento	Alcantarillado sanitario Cárcanos de bombeo para drenaje pluvial Alberques y descargas domiciliarias Equipamiento de bombeo de aguas pluviales Red de drenaje Rellenos sanitarios Coletores de aguas pluviales Plantas de tratamiento de plantas residuales Otros	
DU3	Electrificación	Sistemas de electrificación en ciudades (postes, luminarias, cableado, subestaciones eléctricas, etc.)	
DU4	Reservas territoriales	Adquisición de reservas territoriales para ordenamiento y desarrollo urbano	
DU5	Imagen urbana	Centros históricos Monumentos Malecón Otros	

Clave Sector		Denominación del Sector	
SP		Seguridad pública, Procuración de justicia y protección civil	
Clave Subsector	Denominación del Subsector	Descripción de los proyectos de infraestructura y equipamiento asociados al Subsector, incluye: construcción, modernización, conservación, mejoramiento, rehabilitación, ampliación, mantenimiento y equipamiento en:	
SP1	Infraestructura y equipamiento para procuración de justicia	Edificios de impartición de justicia Sistemas de comunicación, información y control Vehículos Centros de readaptación de menores infractores Centros de readaptación social (CERESO) Servicio médico forense (BEMEFO) Otros	
SP2	Infraestructura y equipamiento para seguridad pública	Edificios de seguridad pública Módulos de seguridad pública Sistemas de comunicación, información y control Vehículos Centros de capacitación Clínicas para el personal de seguridad pública Equipamiento para seguridad pública Otros	
SP3	Protección civil	Estación de bomberos Vehículos de bomberos FONDEN (Fondo de Desastres Naturales), específicamente a lo que se refiere a infraestructura pública y equipamiento Sistemas de protección civil estatales y municipales Muros de contención en calles, avenidas, carreteras, etc. Otros	

### IV.2 Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial

De acuerdo con el objetivo del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados se considera que está alineado al Plan Nacional de Desarrollo<sup>3</sup> 2013-2018, bajo la Meta IV. México Próspero, bajo el Objetivo 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento bajo.

Estrategia 4.2.5 Promover la participación del sector privado en el desarrollo de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

De igual manera se considera vinculado al Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018<sup>4</sup>, cuyo propósito es elevar el nivel de bienestar de la sociedad, creando las condiciones necesarias de infraestructura adecuada que hagan posible el desarrollo integral del potencial productivo de las regiones y sectores, que genere un desarrollo, crecimiento económico y la competitividad.

Con el sector 2 comunicaciones y transportes, con el siguiente objetivo; contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social.

Cuyas estrategias son:

- Estrategia 1.1 Desarrollar a México como una plataforma logística con infraestructura de transporte multimodal que genere costos competitivos y valor agregado, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.
- Estrategia 1.2 Generar infraestructura para una movilidad de pasajeros moderna, integral, ágil, segura, sustentable e incluyente.

---

<sup>3</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, <http://pnd.gob.mx/>

<sup>4</sup> Plan Nacional de Infraestructura, <http://cdn.presidencia.gob.mx/pni/programa-nacional-de-infraestructura-2014-2018.pdf?v=1>

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

- Estrategia 1.3 desarrollar infraestructura de comunicaciones que amplíe la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones.

Para este Objetivo consideran que con la implementación del Fideicomiso contribuye a los siguientes indicadores:

Indicador 1: Valoración en el Subíndice Calidad de la Infraestructura del comercio y Transporte dentro del Índice de desempeño Logístico (IDL) internacional, el cual mide la calidad de la infraestructura de los diferentes modos de transporte (carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos) que contribuyen a mover mercancías que transitan en el país, el periodo de medición es bienal, con una línea base en 2012, es de 3.03 sobre 5, con una meta de 3.30 sobre 5.

Indicador 2: Ciudades de 500 mil o más habitantes con acceso a sistemas integrados de transporte público urbano e interurbano de pasajeros, este indicador mide la existencia de sistemas de transporte masivo de pasajeros (tren de pasajeros, metro, tren ligero, autobuses de tránsito rápido, sistemas integrados de transporte, entre otros) en ciudades de 500 mil habitantes de México que impulsen la movilidad urbana sostenible.

Otro de los objetivos del PNI es contribuir a fortalecer la infraestructura interinstitucional en salud para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, considerando dentro del sector salud, bajo el objetivo 4 Contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

- Estrategia 4.1 Establecer una planeación y gestión interinstitucional de recursos (infraestructura y equipamiento) para la salud.
- Estrategia 4.2 Promover el desarrollo integral de infraestructura en salud.
- Estrategia 4.3 consolidar la infraestructura en salud con prioridad en zonas de población vulnerable.

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

Se considera que el Fideicomiso a través del apoyo a proyectos en el sector de desarrollo social, en el subsector salud, como lo indica en el anexo 8 de los lineamientos del Fideicomiso, contribuye al indicador 2 porcentaje de consultorios, pues su objetivo está enfocado a mejorar la cobertura de la infraestructura de salud, midiendo cómo ha incrementado el número de consultorios disponibles con una medición anual considerando una línea base en 2013 de 55.653 consultorios y una meta para 2018 de 60,105 consultorios.

Otro de los objetivos del PNI es, desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social, que se enfoca al sector turismo, en el cual se considera el objetivo 6 desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social.

- Estrategia 6.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento existente en los destinos de mayor afluencia turística.
- Estrategia 6.2 Promover la creación de nueva infraestructura turística para la diversificación de la oferta del sector.

Dentro del cual se consideran que el apoyo con recursos del Fideicomiso a proyectos de fomento e impulso económico, como lo indica en el anexo 8 de los Lineamientos contribuye a los siguientes indicadores:

Indicador 1 convergencia en Derrama económica turística (ICDET), el cual mide la brecha del crecimiento de los ingresos promedio generados por la llegada de turistas en México, con relación al crecimiento promedio de los países que en 2012 se encontraban en mejor posición que México en el ranking mundial de la Organización Mundial de Turismo (OMT), el cual se mide anualmente, considerando una línea base en 2013 de 0.54, con una meta para 2018 del 0.66.

También se considera alineado al Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018<sup>5</sup>, cuyo objetivo general es promover la transición hacia un modelo de desarrollo sustentable e inteligente, fomentando un crecimiento ordenado de las

---

<sup>5</sup> Programa Nacional de Desarrollo Urbano, [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014)

## **Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados**

ciudades, en donde las distancias no sea una barrera para los ciudadanos, hacer ciudades productivas, en donde los ciudadanos aprovechen las ventajas de la urbanización y se genere un crecimiento compatible con la sustentabilidad ambiental y social.

Este programa cuenta con seis objetivos de los cuales se considera que el Fideicomiso se encuentra alineado con los siguientes: Objetivo "Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental". Con las siguientes estrategias

- 1.- Crear instrumentos normativos para el desarrollo de ciudades ambientalmente sustentables.
- 2.- Promover la sustentabilidad económica del desarrollo en las ciudades y sus barrios.
- 3.- Optimizar la inversión y el gasto en implementación, gestión y mantenimiento de servicios urbanos.

Objetivo "Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población urbana ante desastres naturales".

Bajo las estrategias:

- 1.- Garantizar la estricta observancia de los atlas de riesgo en los instrumentos de planeación territorial, ordenamiento ecológico y desarrollo urbano.
- 2.- Disminuir la vulnerabilidad de los asentamientos urbanos para minimizar la ocurrencia de desastres.

Los Indicadores considerados a los que aporta el Fideicomiso son: Indicador 1 Crecimiento de la superficie de los perímetros de contención urbana a nivel nacional, se mide bienal, considerando una línea base consideran el año 2013,

## **Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados**

considerando una superficie de los parámetros de contención urbana de 2,567,811.80 ha y la meta al 2018 es de un crecimiento de 17,854.02 ha.

Indicador 2 Porcentaje de recursos destinados a estudios y proyectos de infraestructura peatonal, ciclista y/o de transporte público en relación al total de los recursos ejercidos en proyectos de movilidad urbana e infraestructura vial de los Fondos del Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas) y Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y municipios). El cual se mide anualmente, con una línea base de 2013 con el 23 % y una meta para el 2018 del 33%.

De igual manera se considera alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 con el Tema 3 "Integración Regional Ordenada y Sustentable".

Bajo el Objetivo 3.1 Impulsar la Integración Regional y Fortalecer el Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Urbano y las Alianzas Intermunicipales para Mejorar la Calidad de Vida en los Estados y la Sustentabilidad.

Estrategia 3.1.5 Mejorar la calidad de vida de los tlaxcaltecas mediante mejora planeación urbana y mejores bienes y servicios públicos.

Estrategias. 3.1.5.1 Promover el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las ciudades, así como instalaciones deportivas-culturales multifuncionales acorde a su crecimiento urbano.

Línea de acción 3.1.5.2 Coadyuvar a mejorar la planeación urbana en los centros de población con densidad media y alta.

Línea de acción 3.1.5.3 Fortalecer la planeación urbana y el crecimiento ordenado de los asentamientos, prioritariamente los de mayor marginación y vulnerabilidad.

Línea de acción 3.1.5.4 Fomentar el desarrollo de las áreas rurales o en transición rural-urbana.



## **Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados**

En el tema de Movilidad y conectividad regional, se considera vinculado con el Objetivo 3.2 Desarrollo de un sistema de Transporte público masivo eficiente y seguro que permita la interconexión regional.

Estrategia 3.2.5 Mejorar la infraestructura suburbana en carreteras estatales.

En el Tema de Tratamiento de aguas residuales, se considera alineado al objetivo 3.5 Impulsar una mejor gestión en el tratamiento de las aguas residuales producidas en el Estado.

### **IV.3 Indicadores de Resultados y Gestión**

La instancia ejecutora presenta el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017, del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, en el cual se encuentra descrita la MIR y el resumen narrativo en cada uno de los niveles (Fin, Propósito, Componente y Actividades), así como los Indicadores permiten la medición de las acciones y resultados del programa.

De acuerdo con los criterios establecidos en el anexo 3, para la selección de los indicadores de la MIR, en el cual considera, la selección de mínimo 5 indicadores de resultado y 5 para los indicadores de servicio y gestión, por lo que para la presente evaluación se contempla el análisis de todos los indicadores de la MIR, debido a que por todos los niveles tiene solo siete Indicadores, a continuación se describe un breve análisis de estos:

- 1) El indicador a nivel Fin denominado "Inversión pública ejercida en desarrollo social", se trata de un indicador estratégico, el cual mide la inversión pública ejercida por el programa presupuestario en ejecución, respecto al año anterior, y se calcula con la inversión pública ejercida en desarrollo social, cuya unidad de medida es en miles de pesos, considerando un sentido ascendente, con una frecuencia de medición anual. En la ficha como línea base considera el año 2011, con un sentido ascendente del indicador; teniendo un error al establecer la meta del ejercicio, estableciendo el año 2016.

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

Los valores registrados de las metas en años anteriores son los siguientes

2011 con un valor de \$562,306

2012 con un valor de \$587,306

2013 con un valor de \$612,306

2014 con un valor de \$637,306

2015 con un valor de \$662.306

2016 con un valor de \$687,306

- 2) El siguiente Indicador corresponde al Propósito "Porcentaje de municipios atendidos con lo programado"; se trata de un indicador estratégico, con un sentido ascendente, que mide el incremento de la población atendida con el programa presupuestario, de manera anual y porcentual, cuyo cálculo refiere al número de municipios atendidos, respecto del total de los municipios en el Estado. Dicho indicador considera una línea base 0 a partir del ejercicio Fiscal 2017, lo cual es incongruente, puesto que ya se tenía identificados los municipios a atender programado en el ejercicio, la meta para el ciclo presupuestario es de 100%, y no contempla el registro de valores en años anteriores, además se debe considerar que sólo ha tenido apoyo en el ejercicio 2013 y 2016.
  
- 3) En el siguiente nivel solo considera solo un Componente y el Indicador es "Porcentaje de obras y/o servicios realizados con el programa", considerándolo como un indicador estratégico, que mide el incremento en el porcentaje de avance y cumplimiento de la ejecución de la obra/servicio respecto de lo programado, cuya unidad de medida es porcentaje, y se calcula del total de obras y servicios realizados respecto al total de obras contratadas con los recursos asignados al programa presupuestario, considerado con sentido ascendente, se mide de manera anual, se considera como línea base cero, justificando que se implementará a partir del ejercicio fiscal 2017, y contempla como meta en el ejercicio el 100%, que se corrobora con los informes trimestrales y el seguimiento anual de la obra, en la ficha no contempla los valores de años anteriores.

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

Se recomienda contemplar un componente por cada tipo de bien o servicio o enfocados a los sectores que se consideran para los proyectos que proporciona el Fideicomiso de acuerdo con los Lineamientos, esto con base en la Metodología del Marco Lógico para el diseño de la MIR.

En el cuarto nivel considera cuatro actividades con su respectivo indicador, todos considerados de gestión; el indicador de la actividad 1.1 "Porcentaje de contratos de obra administrados", mide el porcentaje de documentos realizados respecto de los programados, considerando como documentos a los contratos –acuerdos administrados respecto a los contratos –acuerdos asignados al programa presupuestario, como línea base considera un valor de cero, justificando que se implementará a partir del ejercicio fiscal 2017, no considera valores de ejercicios anteriores, su frecuencia de medición la considera como otro periodo, proyecta una medición mensual dentro del ejercicio, la meta para este ejercicio es de 100%.

- 4) Para la actividad 1.2 considera el indicador "Porcentaje de procedimientos de contratación realizados". El cual mide en términos porcentuales los expedientes elaborados respecto de los programados, definiéndose a partir de los procedimientos realizados sobre el total de procedimientos asignados al programa, su medición es por periodo; es decir mensual respecto al periodo de ejecución, considerado con un comportamiento ascendente, por lo que no es posible medir el avance de años anteriores, por último, como línea base considera un valor de cero, justificando que se implementará a partir del ejercicio fiscal 2017 y la meta considerada para el ejercicio es de 100%.
- 5) Indicador de la actividad 1.3 "Porcentaje de expedientes elaborados", el cual mide de manera porcentual los expedientes realizados respecto de los programados, de igual manera se mide por periodo, considerando una meta del 100% y como línea base considera un valor de cero, justificando que se implementará a partir del ejercicio fiscal 2017, no contempla registro de valores para ejercicios anteriores.

## **Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados**

- 6) Por último el indicador relativo a la actividad 1.4 "Porcentaje de levantamientos elaborados", el cual mide porcentualmente los contratos/acuerdos realizados respecto de los programados, por periodos, no considerando una línea base y una meta para el ejercicio correspondiente del 100%.

Por lo anterior, se recomienda elaborar una MIR específica para el Fideicomiso que permita el seguimiento, tanto cuantitativo, como cualitativo del logro de objetivos y metas y al avance de estas en el tiempo, que permita visualizar los resultados de la intervención de este, así como la determinación de metas específicas e indicadores, considerando los lineamientos para la construcción y diseño de Indicadores mediante la metodología de Marco lógico, así como la Guía básica para vincular la matriz de indicadores para resultado y reglas de operación de los programas de desarrollo social de CONEVAL.

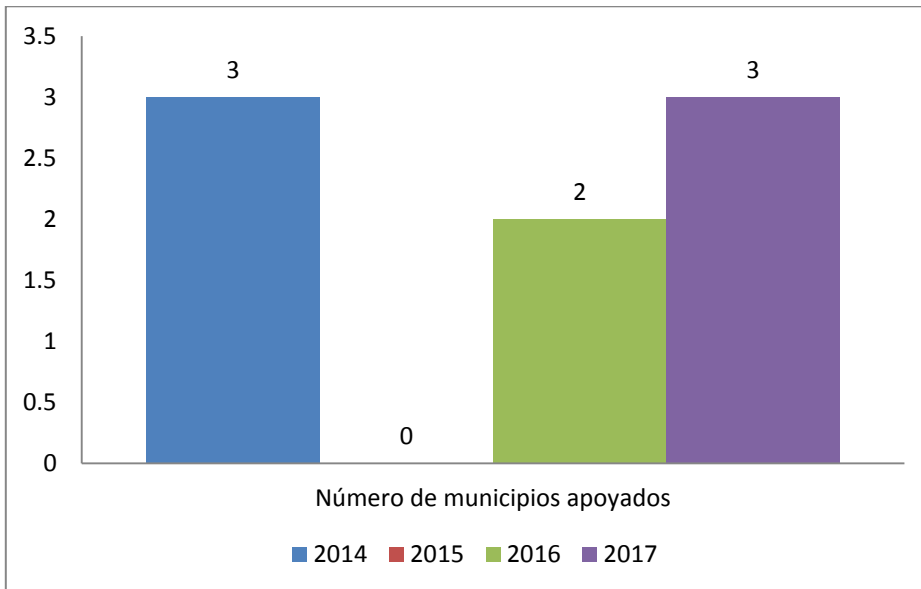
### **IV.4 Avance de indicadores y análisis de metas**

A nivel Fin, la ficha contempla todos los elementos necesarios, el indicador es adecuado para medir el objetivo, y se registran las metas de años anteriores, pero estas no reflejan los valores específicos para el recurso del FIES, sino, del presupuesto anual que maneja la instancia ejecutora para todos los fondos y programas relativos a infraestructura, pues el valor de estas es demasiado alto, respecto al recurso que se le asigna, por lo que pudieran parecer demasiado ambiciosas, también es importante recordar que, como se mencionó anteriormente, no en todos los ejercicios fiscales ha sido apoyado.

A nivel Propósito se considera que existe una incongruencia de este indicador, pues por un lado en el cálculo consideran el porcentaje de los municipios atendida, y por otro lado en la definición considera el incremento de la población de los municipios. La meta es factible de alcanzar, pero se considera que es laxa, puesto que solo considera lo realizado contra lo programado, y no mide la atención respecto a las de las necesidades de los 60 municipios o una la población objetivo definida.

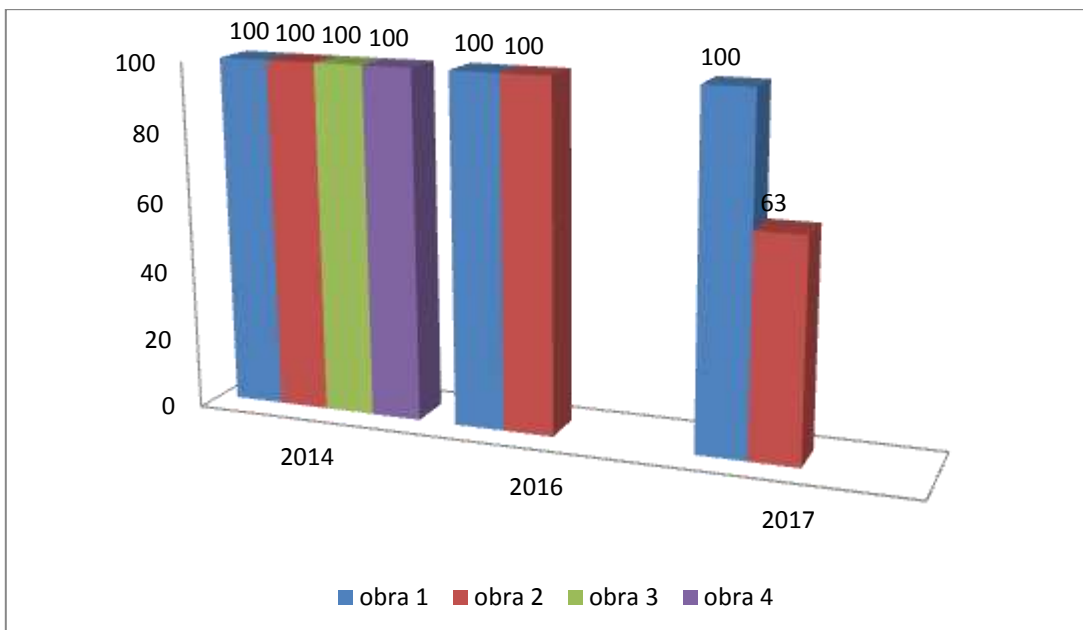
## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

Considerando la información aportada por la instancia se tiene la siguiente gráfica de la evolución de este indicador:



Fuente; elaboración propia con datos de los cierres de ejercicios por año en el periodo 2014-2017

A nivel Componente de acuerdo con la información proporcionada en los cierres de ejercicios en los que se ejecutaron las obras se tendría el siguiente gráfico, además que la meta es factible de alcanzar con forme a lo programado, pero esta se considera laxa, pues miden únicamente la eficiencia.



Fuente; elaboración propia con datos de los cierres de ejercicios por año en el periodo 2014-2017

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

Para el caso de las actividades, los resultados porcentuales de estos indicadores solo permiten conocer el logro de los mismos en el ejercicio correspondiente el cual corresponde al 100% en los años que se ha ejercido recurso.

### IV.5 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

#### Efectos atribuibles

El Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) implementado para el Estado de Tlaxcala no cuenta con evaluaciones de impacto, y se considera que puede ser debido a la falta de recopilación y suficiencia de información para poder realizar una evaluación de este tipo, otra es debido al no tan pertinente diseño de algunos indicadores, que no permiten valorar la eficacia de la implementación de los recursos de este Fideicomiso en el Estado.

Por lo que se considera pertinente primero solventar las observaciones de evaluaciones anteriores, a fin de poder tener los elementos que permitan realizar una evaluación de este tipo.

#### Otros efectos

De acuerdo con la evaluación Específica de Desempeño para el ejercicio 2016 se consideran los siguientes:

- No se identificó un documento en el que explique cuáles son los objetivos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados dentro del Estado de Tlaxcala,
- No se define la prioridad de proyectos con base en una planeación estatal.
- Se identifican áreas de mejora en la sintaxis de los objetivos, a nivel Fin y propósito.
- se estableció que la Matriz carece de indicadores estratégicos que permitan valorar el impacto de la intervención del Fideicomiso.
- A nivel propósito la redacción del objetivo se considera que no puede ser cumplida por la intervención única del FIES en la Entidad; pues éste se

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

encuentra establecido de manera general y no se restringe a las actividades realizadas a través del fideicomiso.

### Otros hallazgos

- La ficha técnica del indicador a nivel Propósito, Componente y Actividades, no cuentan con la información relativa al año base del indicador; así como a valores anteriores alcanzados por el mismo durante ejercicios anteriores. Por lo que se recomienda incluir la información con la finalidad de cumplir con los requerimientos para la evaluación.
- El indicador no mide adecuadamente el objetivo para el que se encuentra establecido, pues el objetivo hace referencia con la finalidad.
- se identificó que no se adecuan las metas conforme a la asignación presupuestal y selección de proyectos a ejecutar.
- Además, los valores reportados en los avances de metas no corresponden con la información señalada en la documentación que respalda la operación del FIES en el Estado de Tlaxcala.
- Establecer un mecanismo de adecuación para determinar las metas de los indicadores, conforme a la asignación de recursos y ejecución de proyectos.
- Se sugiere la creación de un documento que defina los objetivos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados en el Estado de Tlaxcala, y defina las prioridades de inversión en infraestructura con base en una planeación estatal. Éste documento deberá estar correctamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo y deberá contar con criterios de selección de proyectos que garanticen invertir los recursos en los proyectos prioritarios.
- Se considera pertinente la integración de un portafolio de proyectos susceptibles de realizarse con recursos del Fideicomiso.
- Finalmente, se recomienda la creación de un instrumento de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones.

### IV.6 Valoración

El FIES cuenta con una MIR, que si bien se han generado cambios con base las observaciones de la evaluación del ejercicio 2016, como es la modificación del tipo de indicador para los niveles Fin y Propósito, así como establecer un valor y año base lo cual permitirá valorar el avance de los indicadores, aun se considera que tiene áreas de mejora en cuanto al diseño de indicadores que permitan visualizar el impacto y desempeño resultado de la implementación de los recursos del Fideicomiso.

De igual manera se considera que se tienen oportunidades de mejora en el establecimiento de las metas, mediante la definición más clara de la población objetivo.

Por último la integración de la información faltante en las fichas de los indicadores, lo que permitirá cumplir con los requerimientos para la evaluación en el cumplimiento del objetivo del Fideicomiso.

Otra es procurar el resguardo de la información histórica de la aplicación del Fideicomiso para el análisis y seguimiento en la implementación.

### IV.7 Cobertura

#### Población Potencial

De acuerdo con los Lineamientos para la aplicación de los recursos del Fideicomiso para la infraestructura en los Estados, la población potencial para el destino de los recursos de este son las entidades federativas, por lo que de acuerdo a lo anterior se consideran los 60 municipios que tiene el Estado, y esto se corrobora y alinea con la población potencial definida en el documento que presento la instancia ejecutora denominado "criterios de selección de obras", en cual se establece la Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendidas 2017 a nivel estatal, de acuerdo con CONEVAL y que igualmente establece los 60 municipios.



## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

### Población Objetivo

La población objetivo se definió de acuerdo con el documento denominado "criterios de selección de obras", como todos aquellos municipios que por prioridad requieren de ejecución de obra pública, llámese de tipo vial, infraestructura urbana o rural, agua potable y saneamiento.

Es importante precisar, que el procedimiento de asignación se da de acuerdo al cumulo de solicitudes ingresadas a esta dependencia por parte de la población en general, presidencias municipales, instrucciones del ejecutivo derivadas de las giras de trabajo que realiza por los diferentes municipios del Estado y por los convenios que se celebran con la federación para la ejecución de programas del orden federal.

Pero se considera que no está definida claramente, pues en el documento "criterios de selección de obras", contemplan al total de población de los municipios apoyados en 2017. Y que de acuerdo con la definición de la población objetivo deberían presentar el listado del total solicitudes en cada ejercicio a partir de 2014 hasta el 2017, y no solo los que se hayan considerado para el recibir apoyo.

Además de que no define criterios de priorización, como lo descrito en el numeral 17 Disposiciones Generales indicado en los Lineamientos que dice " Las entidades Federativas integrarán programas y/o proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento que presente mayor impacto económico y/social para el desarrollo de la entidad, además de estar vinculado y alinearse a la visión y estrategia del PND 2013-2018 y al PED 2017-2021, priorizando los programas y/o proyectos que involucren la participación y la concurrencia financiera de diferentes órdenes de Gobierno".

También es importante considerar que hay municipios que son atendidos con otros recursos para conceptos similares, por lo que deberán descartarlos o generar sinergia con estos.

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

### Población Atendida

La población atendida se definió de acuerdo con el documento denominado "criterios de selección de obras" como aquellos municipios en los que se ejecutó obra pública en alguna de sus diferentes modalidades, vial, infraestructura urbana o rural, agua potable y saneamiento. Y esta se determina a través del expediente de obra.

Que de acuerdo con los reportes se tiene que para el ejercicio 2017 se atendió a tres de los cuatro proyectos considerados en los siguientes municipios; Tlaxcala, localidad del mismo nombre, fue apoyado con un monto de \$9, 027,237.00, para el proyecto Rehabilitación de Boulevard Beatriz paredes, prolongación calle Beatriz paredes, municipio de Tlaxcala.

Municipio de Nanacamilpa, localidad del mismo nombre, fue apoyado con un monto de \$30, 450,569.95, para el proyecto de rehabilitación de la carretera Ixtacuixtla de mariano Matamoros-Nanacamilpa de mariano Arista el km 22+000 al 30+000.

Municipio de Ixtacuixtla de mariano Arista, localidad del mismo nombre, fue apoyado con un monto de \$30,481.05, para el proyecto de Rehabilitación de luminarias en carretera Ixtacuixtla de Mariano Matamoros-Nanacamilpa de mariano Arista km 22+000 al km 23+00

Municipio de Santa Isabel Xiloxotla localidad del mismo nombre, fue apoyado con un monto de \$7, 207,776 para la construcción de cancha de futbol rápido con gradas y techumbre.

### Evolución de la Cobertura

De acuerdo con los reportes de SECODUVI con recursos de 2013, en 2014 se apoyaron a tres municipios: Apizaco con dos obras; la Rehabilitación de la escuela Primaria Emilio Sánchez Piedras, de la colonia de San Rafael Atlixtlac y la Rehabilitación de entronque a San isidro Apizaquito. Yahuquemecan con la

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

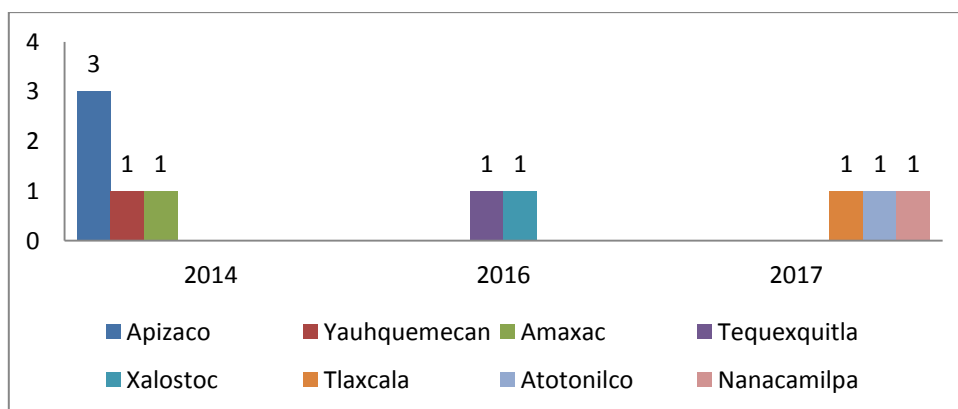
pavimentación de la calle 2 de enero y una obra en conjunto para tres municipios Apizaco, Yauhquemecan y Amaxac de Guerrero.

En 2016 se apoyaron a dos municipios; el Carmen Tequexquitla con la rehabilitación del tramo carretero y acceso a la ciudad del Carmen Tequexquitla carretera México 136, entre calle Aldama (0-000) y vías del tren (1+100) y el municipio de Xalostoc, con la rehabilitación de la carretera rama a Tlax., segunda etapa.

En el ejercicio 2017 se apoyaron a dos de los tres municipios considerados; Tlaxcala, localidad de mismo nombre, fue apoyado con la rehabilitación del Boulevard Beatriz Paredes, prolongación Boulevard Beatriz Paredes y calle lateral Independencia, el segundo proyecto fue una obra conjunta en San Antonio Atotonilco y Nanacamilpa con la rehabilitación de la carretera Ixtacuixtla de Mariano Matamoros (san Antonio Atotonilco, Nanacamilpa de Mariano Arista, primera etapa).

### Análisis de la Cobertura

De acuerdo con la relación de los proyectos ejecutados en los informes de cierres emitidos por la SECODUVI, se tienen identificados los siguientes municipios apoyados por ejercicio fiscal, con el número de proyectos apoyados en cada ejercicio fiscal.



Fuente: elaboración propia con datos de reporte de cierres de ejercicio para los ejercicios 2014, 2016 y 2017, SECODUVI. Cabe señalar que el número de proyectos presentado en la gráfica, no coincidirá con lo reportado, debido a que para esta gráfica, se contabiliza el proyecto en cada municipio y debido a que existen proyectos en los que se benefician en conjunto se incrementa el número de proyectos.

## V. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

### V.1 Aspectos comprometidos en 2017

Dentro de la Evaluación Específica de Desempeño que se realizó al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, implementado en el Estado de Tlaxcala se tiene definidos los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

- 1) Se sugiere la creación de un documento que defina los objetivos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, en el Estado de Tlaxcala, y defina las prioridades de inversión en Infraestructura con base en una planeación estatal. Debiendo estar correctamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala y contar con criterios de selección, de proyectos que garanticen invertir los recursos en proyectos prioritarios.
- 2) Se considera pertinente la integración de un portafolio de proyectos susceptibles de realizarse con recursos del Fideicomiso.
- 3) Modificar los objetivos establecidos a nivel Fin y propósito; así como integrar indicadores de resultados que permitan valorar el impacto o contribución de la intervención del Fideicomiso.
- 4) Integrar la información relativa al año base del indicador, valores alcanzados en ejercicios anteriores en las fichas de indicadores.
- 5) El reporte correcto de los valores de metas de los indicadores, y de lo ejecutado.
- 6) No cuentan con un documento que defina la población potencial, objetiva y atendida.
- 7) Establecer un mecanismo adecuado de metas para los indicadores, conforme a la asignación de recursos y ejecución de proyectos.

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

- 8) La creación de instrumentos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones.
- 9) Realizar evaluaciones de desempeño e impacto regularmente como retroalimentación para los responsables de la ejecución de los recursos.

### V.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

De acuerdo con el oficio DTED/029/17, en el cual se notifica a la instancia ejecutora del seguimiento a la atención de los ASM, derivados de la evaluación Específica de Desempeño, realizada en el ejercicio 2016 en el cual se les indica lo siguiente:

PARÁMETRO	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	RECOMENDACIONES
Indicadores	No cuenta con indicadores de gestión ni de resultados	Crear un tablero de control con indicadores de gestión y de resultados para evaluar el desempeño del Fondo.
MIR		
Indicadores	El Fideicomiso no cuenta con una MIR	Generar un proyecto de MIR
Cobertura	No cuenta con indicadores de gestión ni de resultados	Crear un tablero de control con indicadores de gestión y de resultados para evaluar el desempeño del Fondo.
Análisis proyectos	Existen inconsistencias en la información presentada en las notas técnicas de los proyectos, informes de avance físico/financiero y notificaciones de la SHCP a la Entidad	Verificar la información presentada en los reportes de avance con la detallada en las notas técnicas

Fuente: oficio DTED/029/17, del seguimiento a la atención de los ASM.

A lo que se deriva el oficio DTED/057/17 se convoca a una reunión para la revisión de las solventaciones a dichas recomendaciones las cuales se presentaron bajo el oficio SEC-DA-1479-207. Las cuales se señalan a continuación.

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

### SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES

#### Evaluación Específica del Desempeño del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas del Estado de Tlaxcala (FIES) 2016

PARÁMETRO	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO 07 JUNIO 2017	OBSERVACIONES
Indicadores	No cuenta con indicadores de gestión ni de resultados. El Fideicomiso no cuenta con una MIR	Crear un tablero de control con indicadores de gestión y de resultados para evaluar el desempeño del Fondo.  Generar un proyecto de MIR	<b>Solventan con oficio no. SEC-DA-1827-2016</b> dirigido a la SPF, en el cual informan que se entregó la parte programática que incluye los formatos de Fichas de Indicadores del FIES.  En razón de lo anterior, <b>propondrán a la SPF establecer un mecanismo para que ambas dependencias analicen y evalúen de forma metodológica la MIR que actualmente existe</b> para el Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), y se genere una mejora de la misma	Anexan acuse de oficio SEC-DA-1827-2016, la información obra en la Dirección de Presupuesto.
Cobertura	No cuenta con indicadores de gestión ni de resultados	Crear un tablero de control con indicadores de gestión y de resultados para evaluar el desempeño del Fondo.	<b>Solventan con oficio no. SEC-DA-1827-2016</b> dirigido a la SPF, en el cual informan que se entregó la parte programática que incluye los formatos de Fichas de Indicadores del FIES.  En razón de lo anterior, <b>propondrán a la SPF establecer un mecanismo para que ambas dependencias analicen y evalúen de forma metodológica la MIR que actualmente existe</b> para el Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), y se genere una mejora de la misma	Anexan acuse de oficio SEC-DA-1827-2016, la información obra en la Dirección de Presupuesto.
Análisis proyectos	Existen inconsistencias en la información presentado en las notas técnicas de los proyectos, informes de avance físico/financiero y notificaciones de la SHCP a la Entidad	Verificar la información presentada en los reportes de avance con la detallada en las notas técnicas	Se verificará la información en las notas técnicas, informes de avance físico financiero y notificaciones de SHCP a la entidad	Documentar la información, que se verificará en las notas técnicas.

De acuerdo con la evidencia se muestra anteriormente que existe un error en cuanto a los ASM indicados en la evaluación y lo que reflejan en lo señalado en el oficio de seguimiento de las ASM, pues para el parámetro de indicadores en la evaluación considera; modificar los objetivos a nivel Fin y propósito, así como integrar indicadores de resultados que permitan valorar el impacto de la intervención del fideicomiso, integrar en las fichas de los indicadores la información del año base para los indicadores y valores de los ejercicios anteriores que no contaran con ello, la entrega de reportes de los valores de metas de los indicadores de lo ejecutado correctos. Mientras que lo indicado en el oficio de seguimiento de ASM, dice que el fideicomiso no cuenta con indicadores, por lo que, en la solventación indican, que si se tiene y presentan el Anteproyecto de Presupuesto de Egreso 2017.

Cabe señalar que también indican una reunión de trabajo en el que se analizaran y evaluará la MIR con la Metodología adecuada para su elaboración, lo cual se vio reflejado en algunos cambios en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017, como son el cambio en el tipo de indicador para el nivel Fin y

## **Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados**

Propósito que paso de ser de gestión a estratégico, también la consideración 2017 como año base, pues en las fichas de 2016 no contemplaban ese dato. Además de que presentan avances del Anteproyecto de presupuesto en el que se integran algunos otros elementos, pero no se realizara el análisis en esa información en esta evaluación.

Relativo a la recomendación en el parámetro de cobertura en el que indica crear un tablero de control con indicadores de gestión y resultados. Se observa que esta difiere de la recomendación descrita en la evaluación, la cual indica que se debe crear un documento que defina los objetivos del Fideicomiso, así como las prioridades de inversión en infraestructura; la generación de un portafolio de proyectos susceptible a realizarse con recursos del Fideicomiso y definir la población potencial, objetivo y atendida.

Estas observaciones en parte se solventan con el documento generado por la instancia ejecutora del Fideicomiso, el documento se denomina "criterios de selección de obras y Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida", además de los Lineamientos para la aplicación de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, en el cual se define la priorización de los proyectos a atender con los recursos de los recursos del fideicomiso, por lo que se recomienda integrar la información de los lineamientos en el documento institucional y complementar los puntos que faltan para cubrir esa recomendación.

Por último en el análisis de proyectos mencionan la inconsistencia de la información de las notas técnicas y los informes físicos financieros. En este punto no se presenta alguna aclaración respecto a las inconsistencias de la información e incluso se siguen presentando inconsistencias y la falta de aclaración de las causas de ello.

### VI CONCLUSIONES

#### VI.1 Fortalezas

El Fideicomiso para la infraestructura en los Estados se encuentra vinculado a los planes nacionales, sectoriales y estatales, por lo que contribuye al logro de indicadores y metas de los objetivos a los que se consideran alineados.

Cuenta con lineamientos para la aplicación de los recursos y dentro de estos un catálogo de posibles proyectos a apoyar.

Cuentan con formatos y proceso definidos para la gestión de los recursos.

#### VI.2 Retos y Recomendaciones

Dentro de los principales retos que sigue presentando son: el diseño de Indicadores adecuados a la medición de los objetivos y del impacto del programa en el Estado.

El levantamiento de necesidades en los municipios, para definir una cartera de proyectos que permita priorizarlos de acuerdo a los criterios establecidos, y valorar la sinergia con otros programas que atienden las mismas problemáticas.

Por último el detallar más puntualmente y de manera institucional, los criterios para la selección de los proyectos a atender con los recursos del Fideicomiso, así como integrar los criterios de priorización de los lineamientos.

Integrar la información completa en las fichas de los indicadores en los niveles de propósito, componentes y actividades, como es la línea base y registro de valores en años anteriores.

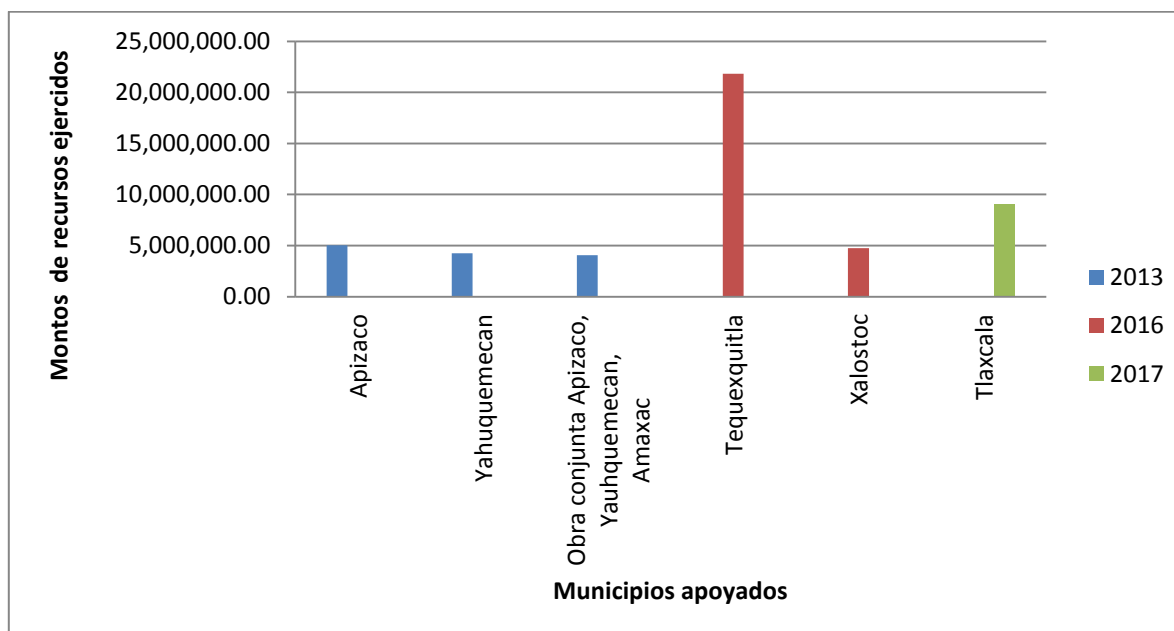
Establecer metas adecuadas a la asignación específica de los recursos del Fideicomiso



### VI.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

De acuerdo con el reporte del Gobierno del Estado, el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados en el periodo de 2011 a 2016, solamente ha tenido apoyo en los ejercicios 2013, el cual fue ejecutado en el ejercicio 2014, en el ejercicio 2016<sup>6</sup>, y actualmente en el ejercicio 2017.

Para el ejercicio 2013 se tiene un monto asignado de \$13,496,425.00, de los cuales se ejercieron \$13,343,227.12, mientras que para el ejercicio 2016 se asignaron \$27,488,768.00, de los cuales se ejercieron \$26,590,220.63, por último en el ejercicio 2017 se tiene un recurso asignado de \$46,685,582.92<sup>7</sup>, de los cuales se ejercieron \$27,805,170.32.



Fuente: elaboración propia con datos de reporte de cierres de ejercicio para los ejercicios 2014, 2016 y 2017, SECODUVI.

**Tabla 1. Presupuesto del programa 2017**

Año	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/modificado
<b>2017</b>	46,716,064.00		27,805,170.32	
<b>Total</b>	46,716,064.00		27,805,170.32	

<sup>6</sup> Estadísticas Fiscales del Estado de Tlaxcala ,

<http://finanzastlax.gob.mx/2016/0415/ESTADISTICAS%20FISCALES/FIES.pdf>

<sup>7</sup> Cartera de Proyectos 2017 FIES <http://finanzastlax.gob.mx/spf/index.php/carteras-de-proyectos-2017-fies-2017>

## Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

Cabe señalar que se encuentran diferencias en los montos de lo asignado en el reporte trimestral de diciembre 2017 el cual refleja un monto de \$46,716,064, con lo reportado en la página de la secretaría de planeación y finanzas el cual indica un monto de \$46,685,582.95.

De igual manera en el ejercicio 2016 en la página se reporta un monto asignado de \$27,488,768.00, y en el reporte trimestral de diciembre 2016 reporta un monto asignado de \$26,584,569.68, mientras que en el reporte de cierre indica un monto de \$26,590,220.63.

### Tabla 2. Presupuesto del fondo en 2017 por Capítulo de Gasto

Si bien no presentan un desglose del presupuesto en algún documento oficial, de acuerdo con la entrevista y correo en el que se especifica bajo que capítulo se registra el recurso se presenta lo siguiente.

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
<b>7000: Inversiones Financieras y otras Provisiones</b>	750000 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MADATOS Y OTROS ANÁLOGOS	46,716,064.00		27,805,170.32	
	Subtotal de Capítulo 7000				
	Total			27,805,170.32	

### VI.4 Fuentes de Información

- Lineamientos para la aplicación de los recursos del Fideicomiso para la infraestructura en los Estados FIES para el ejercicio 2017.
- Reportes trimestrales de los avances físicos-financieros del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.
- Informe de Cierre del FIES 2017.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2017 del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, para el Estado de Tlaxcala.
- Criterios de selección de obras. Y metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2017.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio Fiscal 2017.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017
- Informe de cierre FIES para el ejercicio 2014
- Ficha de avance de Indicadores de Fideicomiso para el ejercicio 2016.
- Informe cierre FIES del ejercicio 2016
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.
- Reporte trimestral de los avances físicos-financieros alcanzados de diciembre del 2016.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, para el Estado de Tlaxcala.
- Evaluación Específica de Desempeño del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) para el ejercicio 2016.

### VI.5 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Para la realización de la presente evaluación se considera que la entidad ejecutora proporcionó la información suficiente para poder realizar el análisis correspondiente, independientemente de algunas inconsistencias que esta información pudiera presentar.

Además de que la calidad de la visualización de los archivos electrónicos proporcionados fue legible.

**VI.6 Datos del proveedor adjudicado**

Nombre de la instancia evaluadora:	El Colegio de Tlaxcala A.C.
Nombre del Evaluador	Dr. Ignacio Ibarra López
Nombre de la unidad responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Unidad técnica de evaluación de desempeño de la Secretaría de Planeación y finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	C.P. Martha Aguilar Torrentera
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Directa
Costo total de la evaluación	\$115, 652.00
Fuentes de financiamiento	Secretaría de Planeación y Finanzas

## VII. ANEXOS

### ANEXO 1. PROGRAMA A EVALUAR

<b>No.</b>	<b>Institución</b>	<b>Modalidad Presupuestal</b>	<b>Clave Presupuestal</b>	<b>Nombre del Programa</b>
1	SECODUVI			Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

## **ANEXO 2. CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS**

Para el apartado de Resultados únicamente se deberán incluir resultados y hallazgos de evaluaciones externas de impacto y que cumplan con alguno de los criterios que se presentan a continuación.

### Criterios

- ✓ La evaluación debe presentar información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- ✓ Se debe justificar plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características del programa y la información disponible. El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.
- ✓ Es deseable que se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.
- ✓ Los resultados obtenidos deben referirse a los objetivos del programa.

### **ANEXO 3. CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)**

El evaluador debe seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito dentro de la MIR) y cinco indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados y tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores el proveedor adjudicado debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario, como se define en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012<sup>8</sup>. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que el proveedor adjudicado tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución del mismo.
- Identificar si la MIR 2017 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2017.
- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.

---

<sup>8</sup> SHCP, SFP, CONEVAL, Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012. Se puede consultar en: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

**Evaluación Específica del Desempeño**  
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

**El Colegio de Tlaxcala, A. C.**  
**Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda**  
**Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la**  
**Secretaría de Planeación y Finanzas del**  
**Gobierno del Estado de Tlaxcala**





**TLAXCALA**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

**TC** El Colegio  
de Tlaxcala A.C.  
investigación · docencia · vinculación